

pequeños animales

lengua, glositis, erosiones y úlceras linguales que, por su apariencia y desarrollo, nos indican que ya habían pasado unas horas desde el contacto con la oruga.

Tratamiento

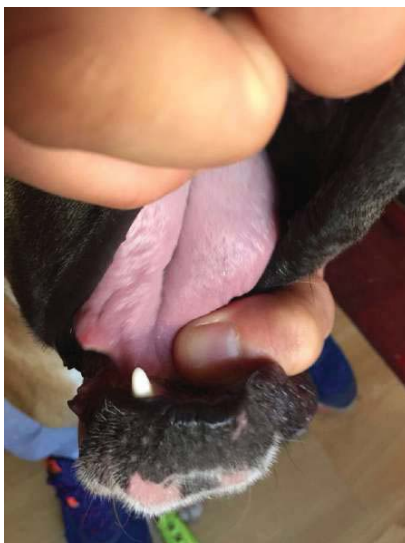
El tratamiento empleado en este caso fue en primer lugar la inyección intravenosa de metilprednisolona y el lavado de la cavidad bucal con agua caliente, ya que el calor inactiva la toxina de la oruga. Además, se administró antibioterapia subcutánea, en este caso una amoxicilina clavulánico.

A continuación, se administró al paciente fluidoterapia intravenosa y se procedió a la inyección local de metilprednisolona en la lengua.

Evolución

Al día siguiente, el animal presenta una notable mejoría del estado general y con aumento del apetito. El animal ya no presentaba hipertermia y a la exploración de la cavidad bucal, se observa la disminución de la inflamación y del edema, así como un mejor aspecto de las lesiones linguales.

Para evitar en la medida de lo posible el daño digestivo que pudieran causar los corticoides, se receta al paciente un protector gástrico, además de metronidazol y espiramicina como antibioterapia de elección en este caso, ya que al secretarse por



Evolución del caso. Se observa el desprendimiento de una pequeña zona de la lengua, donde las lesiones fueron más severas

la saliva, garantizan una gran eficacia en el caso de lesiones de la cavidad bucal.

Tras una semana de evolución, el animal ya no presentaba ningún signo, aunque se puede apreciar que se ha producido el desprendimiento de la zona de la lengua que estaba más afectada, no afectando en este caso a la funcionalidad de la misma.

Prevención

Como medida preventiva, al comienzo de la primavera, cuando comienza la subida de las temperaturas se debe evitar el paseo de los perros en aquellas zonas en las que existan pinos. Los bolsones de los pinos de la procesionaria deben destruirse mediante el corte de la rama afectada y posteriormente quemarla, pero siempre con adecuadas medidas de protección de la persona

que lo realice, especialmente de las manos y de los ojos. También se pueden realizar fumigaciones con insecticidas a finales de verano o comienzos de otoño; la fumigación se puede realizar directamente sobre los nidos de la oruga si estos se encuentran accesibles.

Conclusión

La procesionaria del pino es una plaga que afecta a los pinos, especialmente de la región mediterránea aunque su distribución es mundial. El contacto con las orugas de esta especie puede producir lesiones tanto en humanos como en animales, siendo especialmente sensibles los perros.

En nuestro caso, el paciente tuvo mucha suerte, ya que las lesiones que le produjo el contacto con la oruga fueron leves, sin embargo, en casos muy severos se puede producir dificultad respiratoria como consecuencia de una reacción anafiláctica grave, convulsiones y lesiones secundarias más graves, como la formación de una ránula por la imposibilidad del vaciado de los conductos salivares; en casos muy extremos, puede darse una coagulación intravascular diseminada (CID) debido a la respuesta inflamatoria sistémica que puede producir la muerte del animal.

Generalmente, en los 2-5 días posteriores, las lesiones de la lengua pueden evolucionar a necrosis de la misma y al desprendimiento de su parte distal, siendo en algunos casos necesaria la alimentación enteral o parenteral del paciente.

Fotografía Diagnóstica

Cuerpo extraño intestinal

Gloria Marabé Pinilla

Veterinaria.

Clínica Veterinaria Marabé



La presencia de un cuerpo extraño en el tracto gastrointestinal es una afectación muy común en la especie canina, probablemente la indicación más frecuente para la cirugía intestinal. Tras la ingestión del cuerpo extraño, este puede producir obstrucción parcial o total, desencadenando una serie de síntomas entre los que están deshidratación, vómitos, anorexia, pérdida de peso, apatía, dolor abdominal y/o diarrea. Si el cuerpo extraño llega a colon, generalmente podrá ser eliminado mediante la defecación del mismo.

El diagnóstico generalmente se confirma mediante radiografía apoyada por los signos clínicos, pero es de suma importancia el tener en cuenta que existen cuerpos extraños que no se visualizarán mediante esta técnica diagnóstica, lo cual nos lleva a la realización de ecografía abdominal.

En este caso, se presenta un animal con vómitos fecaloideos. Se realiza un estudio radiográfico abdominal sin anomalías significativas. Se procede a realizar una ecografía abdominal encontrando un asa intestinal con la pared engrosada, con contenido y la sombra acústica típica de la existencia de un cuerpo extraño. Se confirma por lo tanto la existencia de un cuerpo extraño intestinal.



Se procede a realizar una enterotomía extrayendo mediante la misma un hueso de melocotón. La evolución del animal es favorable tras la cirugía y dos meses después se vuelve a contactar con el propietario informándonos del buen estado de salud del animal.

Como conclusión podemos afirmar que no siempre que no se vea un cuerpo intestinal en radiografía hay que descartarlo por completo.

